



**JUNTA DIRECTIVA DE LA RFHE**  
**Lunes 22 de junio de 2020**

Bajo la Presidencia de Javier Revuelta, se reúne por video conferencia la Junta Directiva de la RFHE a las 16.30 horas del día 22 de junio de 2020.

Asisten a la reunión junto al Presidente los siguientes miembros de la Junta Directiva:

Jaime Rivera	Daniel Entrecanales
Antón Herreros	Joaquín Medina
M <sup>a</sup> Fernanda Cuervo	Jesús Varela
Arancha Flores	Emilio Zegrí
Reyes Martín	Miguel Ruiz-Gallardón

Están presentes también los Directores Técnicos (Marco Fusté, Miguel Jordá y Pedro Rey) y el Secretario General de la RFHE (Venancio G<sup>a</sup> Ovies) que actúa como Secretario de la reunión.

Se abordan los siguientes puntos durante la reunión como ORDEN DEL DÍA:

\*\*\*

1. Plan de Ayudas RFHE para la Recuperación de la Actividad Deportiva Ecuestre
2. Otros asuntos
  - 2.1 Aplicación del Protocolo de Vuelta a las Competiciones
  - 2.2 Campeonatos de España Ponis D de Doma Clásica
  - 2.3 Campeonatos de Europa 2020
    - 2.3.1 Doma Clásica Menores. Proceso selección
    - 2.3.2 Saltos Menores.
    - 2.3.3 Raid
  - 2.4 CSIOS 2021
  - 2.5 Revisión Criterios RFHE-ANCCE-ANCADES para la participación en el Campeonato del Mundo Caballos Jóvenes de Doma Clásica
  - 2.6 Medidas de flexibilización en materia de CCE

\*\*\*

**1. PLAN DE AYUDAS RFHE PARA LA RECUPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA ECUESTRE**

La Junta Directiva ha dado su visto bueno al **PLAN DE AYUDAS DE RFHE PARA LA RECUPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA ECUESTRE**

Como complemento a las medidas de flexibilización del calendario de competiciones y criterios de participación del año 2020, la Junta Directiva ha dado su conformidad al **PAQUETE DE AYUDAS ECONÓMICAS** con las que se pretende apoyar a **TODOS LOS ESTAMENTOS** vinculados a la actividad ecuestre.

**REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA**  
Monte Esquinza, 28. 3º izqda  
28010 Madrid  
Tlf.- 91 436 42 00  
Fax.- 91 575 07 70  
www.rfhe.com



De inmediato se dará **traslado a la Comisión Delegada** para, en su caso, su incorporación al presupuesto de la RFHE para el año 2020.

Este conjunto de medidas tiene como base los siguientes **PRINCIPIOS FUNDAMENTALES**:

- su **EXCEPCIONALIDAD**, al vincularse a las necesidades despertadas por la crisis del Covid19 y sus efectos en el año 2020;
- su **GLOBALIDAD** al ser extensivas a todos los estamentos y disciplinas
- y su **PROPORCIONALIDAD** al determinarse en función del peso de cada disciplina en la competición

La RFHE dota una cantidad de **HASTA 350.000 euros** para este fin. En una primera consignación la RFHE distribuirá **250.000 euros** de acuerdo con esta distribución:

- **115.000 euros** para retornar a los comités organizadores el **50% de los derechos de calendario de la RFHE**, de todas las competiciones nacionales e internacionales en España entre 1 de junio y 31 de diciembre
- **100.000 euros** para ayudar a todos los participantes en los Campeonatos de España de todas las disciplinas y categorías del año 2020, mediante el retorno **de un 25% de sus matrículas**
- **35.000 euros** para ayudar a las acciones de formación y participación en competiciones de todos los oficiales y técnicos de la RFHE, a razón de 50 euros por cada uno de ellos

La disponibilidad presupuestaria de la federación determinará más adelante, en su caso, la concesión de los restantes 100.000 euros, así como los criterios de su distribución que serán aprobados por los órganos competentes de la federación basados siempre en los criterios de excepcionalidad, equidad y globalidad anteriormente expuestos.

Los **PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLICITUD** de todas las ayudas se publicarán próximamente en la página web de la RFHE y serán difundidos a través de sus habituales medios de información (redes sociales y correo electrónico) para el conocimiento de todos los beneficiarios.

## 2. OTROS ASUNTOS

- 2.1 Aplicación del Protocolo de Vuelta a las Competiciones
- 2.2 Campeonatos de España Ponis D de Doma Clásica
- 2.3 Campeonatos de Europa 2020
  - 2.3.1 Doma Clásica Menores. Proceso selección
  - 2.3.2 Saltos Menores
  - 2.3.3 Raid

**REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA**  
Monte Esquinza, 28. 3º izqda  
28010 Madrid  
Tlf.- 91 436 42 00  
Fax.- 91 575 07 70  
www.rfhe.com



#### 2.4 CSIOS 2021

#### 2.5 Revisión Criterios RFHE-ANCCE-ANCADES para la participación en el Campeonato del Mundo Caballos Jóvenes de Doma Clásica

#### 2.6 Medidas de flexibilización en materia de CCE

En este segundo punto, la Junta también ha conocido de otros asuntos tales como:

- Los informes sobre la aplicación del PROTOCOLO DE VUELTA A LAS COMPETICIONES, así como de las necesidades de mejora que se van identificando en el mismo
- El acuerdo alcanzado con la organización del CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PONIS D DE DOMA CLÁSICA, para su traslado a las fechas del 11-13 de octubre a fin de evitar su coincidencia con el recientemente recuperado Campeonato de Europa de Ponis
- Las previsiones de CELEBRACIÓN DE LOS CAMPEONATOS DE EUROPA DE MENORES de Doma Clásica, Saltos y Raid
- Los trabajos encaminados a la celebración de un CSIO 3\* y un CSIO de Menores de Saltos en 2021 en España
- El acuerdo con las asociaciones ganaderas para revisar los CRITERIOS RFHE-ANCCE-ANCADES para la participación en el Campeonato del Mundo Caballos Jóvenes de Doma Clásica
- Y la propuesta de medidas de FLEXIBILIZACIÓN EN MATERIA DE CONCURSO COMPLETO DE EQUITACIÓN como consecuencia de la crisis del Covid19

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 17.30 horas de la fecha inicialmente indicada.



Javier Revuelta



Venancio Gª Ovies

